

51
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

25 MAR 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 761,

TENIENDO PRESENTE: Informe N°32 de fecha 06 de marzo de 2019, de Inspector Municipal a Encargad (S) de Rentas. Memo N°16 de fecha 26 de febrero de 2019 de Encargado (S) de Rentas a Inspector Municipal. Declaración Jurada Notarial Domicilio Postal Tributario a nombre de Vivero Poki Manu SPA, de fecha 13 de febrero de 2019. Solicitud de Ingreso N° 71 de fecha 15 de febrero de 2019, de Rentas Municipales. Fotocopia de Rut por ambos lados de Vivero Poki Manu SPA. Fotocopia de Cédula de Identidad por ambos lados de Pía Andrea Bellerano Mack. Poder Notarial de fecha 22 de enero de 2019. Repertorio N°7583, "Vivero Poki Manu SPA", Constitución de Sociedad por Acciones, de fecha 19 de diciembre de 2014. Conservador de Comercio Concón, Certificado de Vigencia de fecha 05 de diciembre de 2018. Croquis de ubicación. Fotografía de la fachada. Consultar situación tributaria de terceros de S.I.I. Declaración mensual y pago simultáneo de impuestos, Formulario N°29 de los meses noviembre 2015 a diciembre 2019. Formulario N°22, Año Tributario 2016 a 2018. Estado cuenta corriente por concepto de Derechos de Aseo Domiciliario.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1.-

DECRETO

OTÓRGUESE PATENTE:	COMERCIAL DEFINITIVA DOMICILIO POSTAL TRIBUTARIO	
AL CONTRIBUYENTE	VIVERO POKI MANU SPA	
RUT N°	76.423.232-1	
GIRO	<ul style="list-style-type: none"> • VENTA AL POR MENOR DE FLORES, PLANTAS, ÁRBOLES, SEMILLAS Y ABONOS EN COMERCIOS ESPECIALIZADOS. • ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. • OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS DE APOYO A LAS EMPRESAS N.C.P. 	
DIRECCIÓN	AV. MANANTIALES N°1440, CASA 513, CONCÓN	
ROL DE PROPIEDAD	3339-131	
SEMESTRE	1ER. SEM. 2016 (UTM enero)	2DO. SEM. 2016
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$22.478.-	\$22.749.-
TOTAL	\$22.478.-	\$22.749.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2017	2DO. SEM. 2017
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.022.-	\$23.324.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.2%	
TOTAL	\$23.022.-	\$23.324.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2018	2DO. SEM. 2018
Monto 5 por mil de capital (50%)	\$23.464.-	\$30.532.-
Factor corrección (01.06 al 30.11)	0.6%	
TOTAL	\$23.464.-	\$30.532.-
SEMESTRE	1ER. SEM. 2019	
PATENTE	\$30.929.-	
Factor corrección (01.06 al 30.11)	1.3%	
TOTAL	\$30.929.-	

Cada monto está calculado a la fecha de vencimiento respectivo, es decir, las del primer semestre al 31.01 de cada año y el segundo semestre al 31.07 de cada año, salvo la primera patente que fue calculada a enero de 2016.

2.- APLÍQUESE al momento del pago de los valores señalados en el punto N°1, las multas, el IPC y los intereses al valor de la moneda del día de pago en Tesorería.

3.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección individualizada en el punto uno.

4.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

OSG/MLEG/EAO/OCG/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado.
- ❖ Secretaría Municipal.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

